

La Red Te Conecta

Boletín Interno número 23, octubre 2024

Direccionamiento estratégico

El **direccionamiento estratégico** es la forma como las directivas de la institución planean la organización a un horizonte de tiempo determinado. Se define la ruta organizacional que debe seguir la entidad para lograr sus objetivos misionales y estratégicos; requiere de revisiones periódicas para ajustarla a los cambios del entorno, al plan de gestión y a las funciones de la entidad. Se encuentra documentado en el Manual de Direccionamiento Estratégico ES-DG-MA-005.

La planeación estratégica se realiza para:

- Determinar y configurar sus metas, objetivos o propósitos.
- Elaborar políticas y planes principales para el logro de esas metas.
- Definir los negocios en los que la organización desea participar, el tipo de organización económica y humana que pretende ser y el carácter de la aportación económica y de otra índole que intenta hacer en beneficio de sus empleados, clientes y comunidades.

Como resultado para la vigencia 2024, se definió la siguiente plataforma estratégica:

MISIÓN

Contribuir al mejoramiento de la salud de nuestros usuarios, integrando la gestión clínica y de riesgo, la educación, humanización e investigación, buscando la mejora continua para el beneficio de la comunidad.

VISIÓN

En el año 2028 seremos reconocidos por un modelo de atención enfocado en la gestión clínica y del riesgo, evidenciado por un capital humano comprometido con la atención cálida, segura y humanizada; sumado al fortalecimiento de la academia y la investigación.

PRINCIPIOS

- Integridad, transparencia y confianza.
- Orientación a resultados.
- Excelencia y calidad.
- Aprendizaje e innovación.
- Toma de decisiones basado en evidencias.

VALORES

- | | |
|---------------|----------------------|
| • Honestidad. | • Compromiso. |
| • Respeto. | • Calidez. |
| • Justicia. | • Trabajo en equipo. |
| • Diligencia. | |

PROPIEDAD DE VALOR

Salud a su alcance, con calidez y humanización

Boletín

OCTUBRE

Interno

Para lograr el cumplimiento de la plataforma estratégica se cuenta con los siguientes niveles estratégicos en la ESE:

1

Plan Estratégico
(Plan de Desarrollo - Plan de Gestión).

Nivel Directivo

Junta Directiva Gerente

2

Plan Táctico
(POA -POAI)

Nivel Gerencial

Subgerencia Científica - Subgerencia de Plaficación Institucional - Dirección Técnica Ambulatoria - Dirección Técnica Hospitalaria - Líderes de áreas o servicios

3

Plan Operativo
(Plan de Acción)

Nivel Operativo

Profesionales - Técnicos - Auxiliares de apoyo

1. Planeación estratégica: Es la más amplia y abarca a la organización entera.

Como producto de la planeación estratégica, se diseña el Plan de desarrollo y el plan de gestión para cada período gerencial. Como resultado del nuevo direccionamiento estratégico se actualizó los linean para el segundo semestre de la vigencia se definió el siguiente **Plan de Desarrollo**:

PERSPECTIVA	Líneas del Plan de Desarrollo	Objetivo	Componente POA
USUARIOS	1. Prestación de servicios de salud enfocados en la gestión del riesgo.	Prestar servicios de salud enfocados en la gestión del riesgo, cumpliendo con los atributos de la calidad y orientados a la satisfacción de las necesidades de salud del usuario y su familia.	Fortalecimiento de la contratación de los servicios de salud. Fortalecer el modelo de atención en gestión del riesgo en salud.
	2. Innovación, inversión y sostenibilidad institucional	Mantener el equilibrio financiero a través del uso eficiente de los recursos, además de mejorar la infraestructura tecnológica que fortalezca la prestación de servicios de salud.	Modernización de la infraestructura y estructura tecnológica institucional para la adecuada prestación de servicios. Red Salud sostenible y eficiente.

Boletín

OCTUBRE

Interno

PROCESOS	3. Estandarización de procesos, como eje fundamental de la gestión organizacional y la mejora continua.	Fortalecer la gestión Organizacional con el propósito de satisfacer las necesidades de los grupos de interés.	Acreditación somos todos. Comprometidos con una atención segura. Gestión del desarrollo organizacional.
	4. Sistemas de información y herramientas de integración.	Satisfacer las necesidades de información generadas por los grupos de interés con seguridad, confiabilidad y oportunidad.	Enlázate con la red.
APRENDIZAJE Y DESARROLLO	5. Hospital competente e innovador en prácticas formativas e investigación académica.	Contribuir a la formación académica con altos estándares de calidad.	Fortalecimiento de la ESE como centro de formación académica.
	6. Investigación en salud, aportando conocimiento.	Contribuir a los avances científicos de la región a través del proceso de investigación en salud.	Red Salud reconocida como centro de investigación.
	7. El capital humano, nuestra prioridad.	Contar con un talento humano competente, comprometido y satisfecho con su trabajo.	Apostándole al cliente interno.

Plan de Gestión Gerencial: El Plan de Gestión es la herramienta y marco de acción de la gerencia de Red Salud Armenia E.S.E. para el periodo por el cual fue elegido. En el se consolidan los compromisos que la gerencia acuerda con la Junta Directiva de la E.S.E. y se plasman las metas de gestión y resultados relacionados con la viabilidad financiera, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios. Para la vigencia 2023, obtuvo una calificación de 3.92 siendo **SATISFACTORIA**.

2. Planeación táctica: Es la que abarca a cada departamento o área de la organización. Como producto de la planeación táctica, se diseña el Plan Operativo Anual (POA) siendo la herramienta a través de la cual se ejecuta el plan de desarrollo, las actividades y metas de este son establecidas por cada líder de proceso con el aval de la subgerencia que le corresponda, deben ser formulados anualmente en el formato institucional (ES-PL-FO-003).

POA por sedes: La E.S.E. cuenta con diferentes sedes existiendo un proceso de direccionamiento estratégico central para la Red, para lo cual se ha definido que cada una de las sedes cuenten con Plan Operativo Anual y Plan de Acción. Tanto el POA como el POA por sedes se les realiza seguimiento trimestralmente y los resultados se socializan en el comité de gerencia y la junta directiva así mismo el resultado del cumplimiento se socializa al cliente interno y externo. Obteniendo hasta el 30 de junio un cumplimiento del 100% de lo programado en cada trimestre.

Boletín OCTUBRE Interno

El POAI El Plan Operativo Anual de inversiones

POAI

Contiene la información correspondiente a la inversión directa que se ejecuta durante la vigencia. Las inversiones programadas están orientadas a la consolidación de las prioridades establecidas en los propósitos, programas, proyectos y metas establecidas en el plan de desarrollo vigente, con el fin de garantizar la viabilidad financiera para la ejecución de los planes, el seguimiento se debe realizar trimestralmente en el formato institucional (ES-PL-FO-030). El seguimiento del POAI lo realiza el área financiera trimestralmente, deberá presentar informes a la junta directiva y al comité de gerencia.



Para la vigencia 2024 cada una de las sedes de nuestra Red cuenta con el POA y Plan de Acción

Con un cumplimiento del 100% de los indicadores en el segundo trimestre del año, resaltamos el compromiso por parte de los colaboradores de cada una de las sedes.

Todos los Centros de Salud

Mejoramiento de resultados en la captación temprana.

Todos los Centros de Salud

Capacitaciones de higienización de manos.

Todos los Centros de Salud

Participación en la reunión de evaluación por procesos según el cronograma.



3. Planeación operativa:

Abarca cada tarea o actividad específica.

Como producto de la planeación operativa, se diseña el plan de acción el cual es la herramienta de planificación empleada para la gestión y control de tareas propuestas en los POA. Funciona como una hoja de ruta que establece la manera en que se organizará, orientará e implementará el conjunto de tareas necesarias para la consecución de las metas. Se deberá tener en cuenta la inclusión en este Plan de los indicadores del Plan de gestión y aquellas otras actividades que normativamente se requieren. El plan se construye en el formato establecido (ES-PL-FO-002) y el seguimiento se realiza por el área de Planeación en el formato (ES-PL-FO-028).

Políticas institucionales

Las políticas son directrices u orientaciones por las cuales la Alta Dirección define el marco de actuación con el cual se orientará la gestión de servicio, para el cumplimiento de los fines constitucionales y misionales de la Entidad, de manera que se garantice la coherencia entre sus prácticas y propósitos. La entidad cuenta con 35 políticas institucionales las cuales hacen parte del Código de Ética y Buen Gobierno, se encuentran publicadas [en la página web institucional](#).

Un proceso de planeación estratégica, solo será posible cuando se genera compromiso con todos los que forman parte de la organización.

Participa en la encuesta, ingresa aquí